I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº 150

CASTRO, 30 de enero de 2018.-

VISTOS: El Oficio Nº 1610/12 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. Nº 52 del 13.12.17; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018 y, las facultades que me confiere la Ley Nº. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

Compleméntese el decreto Nº 037 de fecha 09 de enero de 2018, indicándose la siguiente actividad:

DÍA 1 DE FEBRERO

PRIMER ENCUENTRO CONJUNTO FOLCLORICO ANTU KUYÉN

LUGAR: Gimnasio Escuela Luis Uribe Díaz

Organiza: Conjunto Folclórico Antu Kuyén

Patrocina: Departamento de Cultura de la I. Municipalidad de Castro.

DÍA 5 DE FEBRERO

II ENCUENTRO DE BANDAS ROCK EN CASTRO

Lugar: PLAZA DE ARMAS

Organiza: Agrupación Cultural Artística y Musical Barlovento

Patrocina: Departamento de Cultura

Dichos ítems a requerir se imputarán al Centro de Costo 060602 Programa de Fomento y Difusión Eventos Culturales, de acuerdo al Presupuesto Municipal vigente año 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS /DMV /AVH/ mmp

Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo Secretaría
- Depto.Cultura